

Centro de Ayuda de las Cortes de California
Instrucciones para *Declaración de bienes (Derecho familiar)*, Formulario FL-160
<http://www.courtinfo.ca.gov/selfhelp/>

Puede presentar su formulario FL-160:

- Junto con su petición
- Después de haber presentado su petición

Junto con su petición

Sólo necesita este formulario si se queda sin espacio para terminar su lista de bienes y deudas en la petición.

Use un formulario para sus bienes y deudas en común y otro distinto para sus bienes y deudas separadas.

No tiene que escribir en este momento el valor de sus bienes y deudas. Si necesita más espacio, use una *Continuación de la Declaración de bienes*, formulario FL-161.

Después de haber presentado su petición

Si ya presentó un formulario FL-160 pero no llegó a un acuerdo por escrito con su cónyuge sobre cómo repartir sus bienes, vuelva a presentar el formulario FL-160.

Esta vez tiene que proporcionar la información necesaria para resolver su caso.

Use un formulario para sus bienes y deudas en común, y otro distinto para sus bienes y deudas separadas.

Llene todas las columnas para mostrar cuánto valen sus bienes y cómo piensa que se deberían repartir. La corte le puede pedir que explique su opinión.

La ley de California dice que en la mayoría de los casos los bienes en común se deben repartir equitativamente. Así que verifique que el valor total de los bienes en común menos las deudas en común es aproximadamente el mismo para cada cónyuge. De lo contrario, es posible que el juez no apruebe el reparto propuesto.

**¡AVISO! Si tiene una duda sobre si un bien es propiedad en común, propiedad separada o propiedad mixta, consulte con un abogado para que lo asesore.
Lo mismo es cierto si no está seguro de cómo pagar una deuda.**

Para que el reparto sea por igual, es posible que tenga que incluir un “pago ecualizador”. Esto es cuando uno de los cónyuges le paga al otro una cantidad de dinero en efectivo para que el reparto de los bienes en común sea equitativo. Para calcular un pago ecualizador:

- Comience por su propuesta inicial de cómo repartir los bienes.
- Reste el monto menor en dólares del monto mayor en dólares.
- Divida esa cantidad por 2.
- SUME el resultado al monto menor en dólares.
- Y RESTE el mismo resultado del monto de la otra parte.

Ahora debería tener un reparto equitativo de los bienes.

Ejemplo:

Distribución inicial de bienes propuesta:
Esposa Esposo

Carro	\$10,000	\$4,000
Muebles del hogar	+ 5,000	+ 1,000
Total	\$15,000	\$5,000

Calcule el pago ecualizador:

$$\$15,000 - 5,000 = \$10,000$$

Pago ecualizador = $\$10,000/2 = \$5,000$

Calcule una distribución equitativa de los bienes:

	Esposa	Esposo
Distribución inicial	\$15,000	\$5,000
Pago ecualizador	-\$5,000	+\$5,000
Distribución equitativa de los bienes	\$10,000	\$10,000